OTROSI 1 – MODIFICATORIO 1	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**No. 019 DE 2022**
CONTRATISTA	**SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS R.L. FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	**NIT. 900.946.942-8 C.C. No. 1.022.957.884**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS CASETAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VENITE MIL PESOS ($15.320.000) MCTE**
PLAZO INICAL DE EJECUCION	**(1) MES**
SUEPENSION No. 1	**SEIS (06) DIAS DEL 28/02/2023 AL 05/03/2023**
PRORROGA A LA SUSPENSION No. 1	**DIEZ (10) DIAS DEL 06/03/2023 AL 15/03/2023**
REINICIO	**DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2023**
PLAZO A PRORROGAR EN EL PRESENTE OTROSI	**QUINCE (15) DIAS**
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	**UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS**
VALOR ADICIONAR EN EL PRESENTE OTROSI	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($4.475.000) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIESCINUEVE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($19.795.000) M/CTE**
MODIFICACIONES	**CLAUSULA CUARTA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: ALCANCE: CONDICIONES TECNICAS A CONTRATAR CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO CLAUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CLAUSULA NOVENA – FORMA DE PAGO**

Entre los suscritos **EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO**; identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 79.183.833** expedida en Sibaté, Cundinamarca quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Sibaté en su calidad de Alcalde Municipal según Acta de Posesión No. 001 del Primero (1°) de Enero de dos mil Veinte (2020) de la Notaria Segunda del Círculo de Soacha y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y **FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.022.957.884** de Bogotá D.C., quien actúa en Representación Legal de **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS**, identificada con **NIT: 900.946.942-8**; y que para efectos del presente documento se denomina **CONTRATISTA**, convenimos celebrar el **OTROSI MODIFICATORIO Nº. 1** al Contrato de OBRA PUBLICA **No. 019 de 2022,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS CASETAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE,** el cual se rige por las Cláusulas que a continuación se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **a).** Que El municipio de Sibaté Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo municipal **"SIBATÉ: SOLIDARIO Y SOSTENIBLE. 2020-2024"**, a través del componente "**MAS VERDE, MAS FUTURO**", Programa: **TERRITORIO SEGURO Y RESILENTE**, subprograma "**HABITAT SOSTENIBLE**". Se establece la meta de **IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESUDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO**. Incluido en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal bajo el número de registro **BPM 2021257400014**: Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Sibate, expedido por la secretaria de planeación municipal para la vigencia fiscal de 2023. **b).** Que La Administración Municipal asume su responsabilidad con la protección y conservación del medio ambiente del territorio, con estrategias que reduzcan la contaminación a los recursos naturales, en especial las fuentes hídricas, motivo por el cual se requiere establecer e implementar estrategias como "Sibaté sin basura" fomentando el aprovechamiento y disposición

adecuada de los residuos, que mitigue los impactos en la salud de los ciudadanos Sibateños y en los ecosistemas. Sumado a lo anterior y en el cumplimiento a la Sentencia sobre la descontaminación del río Bogotá el 28 de marzo del 2014, en donde una de sus órdenes, la 4.22. ORDÉNASE al Distrito Capital y a los entes territoriales aferentes al Río Bogotá, que en el término perentorio e improrrogable de veinticuatro (24) meses contados a partir de la ejecutoria de esta sentencia, realicen, revisen y/o ajusten los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS. La formulación y elaboración del PGIRS deberá realizarse bajo un esquema de participación con los involucrados en la gestión, manejo y disposición de los residuos sólidos, acorde con los lineamientos de la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre el particular. El plan de Gestión Integral de Residuos "PGIRS", del Municipio de Sibaté – Cundinamarca, actualizado mediante decreto administrativo 284 de 2019 " Por medio del cual se derroga el decreto 144 del 16 de diciembre de 2015 y se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS en el Municipio de Sibaté" dentro de sus programas de ejecución, se encuentra el manejo y gestión de residuos sólidos; para dar cumplimiento se requiere el mantenimiento y adecuación de algunas casetas del sector rural donde se realiza la disposición de residuos ordinarios, debido a que al estar a la intemperie requieren de arreglos en su infraestructura para que la disposición que se realiza en estas áreas se haga de manera adecuada. **c).** Que teniendo en cuenta lo anterior el Municipio de Sibaté celebró el contrato de obra No. 019 de 2022 cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS CASETAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE.",** con **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS- NIT. 900.946.942-8 R.L. FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ**, identificado con **C.C. No. 1.022.957.884. d).** Que de acuerdo al acta de inicio suscrita el día 30 de enero de 2023, dicho contrato finaliza el día 28 de febrero de 2023, y que mediante ACTA DE SUSPENSIÓN No.1, se suspende por SEIS (06) DÍAS DEL **28/02/202 AL 05/03/2023**, pero mediante ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No.1. Se prorroga la suspensión por DIEZ (10) DIAS DEL **6/03/2023 AL 15/03/2023. FECHA DE REINICIO No. 1:** 16/03/2023, **NUEVA FECHA DE TERMINACION:** 16/03/2023**. d).** Que en el momento se encuentran realizando el mantenimiento de la caseta ubicada en la vereda Romeral que requirió algunas modificaciones, por lo que el contratista menciona mediante una carta enviada lo siguiente: **e).** Que en comité de obra que se realizó el viernes 3 de febrero en los que se reunieron, para determinar el inicio de la obra, por parte del contratista se plantea realizar unas actividades adicionales para realizar una mejor adecuación de la caseta de recolección de basuras ubicada en la vereda de romeral, lo cual quedó plasmado en el acta de comité de obra 001. De los compromisos adquiríos en dicho comité, por parte del contratista se envía oficio, Zipaquirá febrero 2023, **Asunto:** Modificación y adición actividades contrato No. 019 de 2022. En mi condición de Contratista del contrato de obra No. 019 de 2022 me permito informar que teniendo en cuenta lo acordado entre la administración Municipal y la empresa, planteadas en el comité de obra y plasmadas en el acta No. 1, celebrado en el mes de febrero del 2023, las actividades adicionales que surgieron para la ejecución del contrato, y que no estaban incluidas en el presupuesto inicial y por ende sufre un costo adicional al mismo son: **1**. Desmonte de estructura existente. **2.** Suministro e instalación de estructura metálica (incluye pintura anticorrosiva). **3.** Suministro e instalación de puertas de 2.30 mts x 0.80 mts para vanos de depósitos de basuras. **4.** Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts. **5.** Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje), adecuación de soldaduras en general. Además, solicitamos que se nos conceda 15 de días de adicción para lograr terminar las actividades concertadas: **Se anexa carta enviada por el contratista. f).** Todas estas actividades son necesarias para el correcto mantenimiento y adecuación de la caseta de recolección de residuos sólidos ubicada en la Vereda Romeral y Bradamonte para dar cumplimiento al programa "**TERRITORIO SEGURO Y RESILENTE**" y subprograma "**HABITAT SOSTENIBLE**". Se establece la meta de **IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS**, de tal manera se describe a continuación el producto con las características a suministrar que fueron enviadas por el contratista al supervisor para la realización del presente otrosí. **g).** Por parte de la entidad se establece que se requiere adicionar 5 ítems de actividades imprevistas para logra una completa ejecución del objeto contractual. Los cuales se describen en la siguiente tabla.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES
9	Desmonte de estructura existente	GL	1
10	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva.	GL	1
11	Suministro e instalación de puertas de 2.30mts x 0.80 mts	UND	1
12	Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts espesor	M2	1
13	Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje),	GL	1

	adecuación de soldaduras en general.		

h). Que teniendo en cuenta las cantidades necesarias de los ítems de actividades imprevistas es allegado por parte del contratista dos cotizaciones con las cuales se establece un estudio de mercado el cual hace parte del presente documento de justificación de la necesidad,

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO COTIZACION 1 SOLTECUN	VALOR UNITARIO COTIZACION 2 CONSTRUARQ	PROMEDIO
9	Desmonte de estructura existente	GL	1	$ 999.999	$ 843.111	$ 921.555
10	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva.	GL	1	$ 6.050.000	$ 5.950.000	$ 6.000.000
11	Suministro e instalación de puertas de 2.30mts x 0.80 mts	UND	1	$ 510.000	$ 490.000	$ 500.000
12	Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts espesor	M2	1	$ 190.000	$ 170.000	$ 180.000
13	Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje), adecuación de soldaduras en general.	GL	1	$ 2.125.000	$ 2.120.520	$ 2.122.760

i). Que se realiza un balance de ítems y cantidades que se están ejecutando para tener en cuenta, dentro del proceso contractual la cantidad y recurso a ejecutar en la caseta o shut de la vereda de Romeral y la vereda de Bradamonte.

SHUT DE ROMERAL

SHUT DE ROMERAL ÍTEMS DE ACTIVIDADES EN LA MINUTA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	suministrar e instalar malla trenzada ondulada galvanizada cal 10,5.	M2	41,86	$ 65.155	$ 2.727.388
2	suministrar e instalar teja termo acústica trapezoidal a 360.	UNIDAD	7	$ 71.380	$ 499.660
3	suministrar estructura para la teja, elaborada en tubo colrold 8*4 calibre 18.	M2	14,17	$ 186.501	$ 2.642.719
4	fabricar, suministrar e instalar puertas de 2,10 mts de alto x 1,20 mts ancho, elaboradas en tubo redondo de 1 1/2pulgadas galvanizado.	UNIDAD	1	$ 658.350	$ 658.350
5	modificar huecos para depositar de las basuras de 2,30 mts x 0,80 mts.	UNIDAD	2	$ 213.974	$ 427.948
8	suministrar e instalar pasador.	UNIDAD	1	$ 122.010	$ 122.010
				TOTAL	**$ 7.078.075**

SHUT DE ROMERAL ÍTEMS DE NUEVOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
9	Desmonte de estructura existente	GL	1	$ 921.555	$ 921.555
10	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva.	GL	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
11	Suministro e instalación de puertas de 2.30mts x 0.80 mts	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
12	Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts espesor	M2	14,17	$ 180.000	$ 2.550.600
				TOTAL	**$ 10.472.155**

valor inicial del contrato	$ 15.320.000

ROMERAL

valor de las adecuaciones dentro de los ítems descritos en la minuta	$ 7.078.075
valor de las adecuaciones de los ítems nuevos	$ 10.472.155
total de shut de romeral	$ 17.550.230

saldo a adicionar para el shut de romeral	$ 2.230.230

SHUT DE BRADAMONTE

SHUT DE BRADAMONTE ÍTEMS DE ACTIVIDADES EN LA MINUTA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDADES**	**CANTIDADES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
8	suministrar e instalar pasador	UNIDAD	1	$ 122.010	$ 122.010
				TOTAL	$ 122.010

SHUT DE BRADAMONTE ÍTEMS NUEVO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDADES**	**CANTIDADES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
13	Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje), adecuación de soldaduras en general.	GL	1	$ 2.122.760	$ 2.122.760
				TOTAL	$ 2.122.760

BRADAMONTE

valor de las adecuaciones dentro de los ítems descritos en la minuta	$ 122.010
valor de las adecuaciones de los ítems nuevos	$ 2.122.760
total de shut de Bradamonte	$ 2.244.770

BALANCE GENERAL

valor inicial del contrato	$ 15.320.000
valor a adicionar	$ 4.475.000
valor total del contrato	$ 19.795.000

ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDADES**	**CANTIDADES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
1	suministrar e instalar malla trenzada ondulada galvanizada cal 10,5	M2	41,86	$ 65.155	$ 2.727.388
2	suministrar e instalar teja termo acústica trapezoidal a 360	UNIDAD	7	$ 71.380	$ 499.660
3	suministrar estructura para la teja, elaborada en tubo colrold 8*4 calibre 18	M2	14,17	$ 186.501	$ 2.642.719
4	fabricar, suministrar e instalar puertas de 2,10 mts de alto x 1,20 mts ancho, elaboradas en tubo redondo de 1 1/2pulgadas galvanizado.	UNIDAD	1	$ 658.350	$ 658.350
5	modificar huecos para depositar de las basuras de 2,30 mts x 0,80 mts	UNIDAD	2	$ 213.974	$ 427.948
8	suministrar e instalar pasador	UNIDAD	2	$ 122.010	$ 244.020
9	Desmonte de estructura existente	GL	1	$ 921.555	$ 921.555
10	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva.	GL	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
11	Suministro e instalación de puertas de 2.30mts x 0.80 mts	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
12	Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts espesor	M2	14,17	$ 180.000	$ 2.550.600
13	Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje)	GL	1	$ 2.122.760	$ 2.122.760
				TOTAL	**$ 19.795.000**

j). Que teniendo en cuenta la necesidad presentada, es indispensable realizar OTROSI No. 1 al Contrato de **OBRA PUBLICA** No. 019 de 2022, adicionando valor y tiempo modificando para tal efecto las cláusulas: **CUARTA:** Especificaciones Técnicas Y Alcance Del Objeto Contractual: Alcance: Condiciones Técnicas A Contratar. **QUINTA:** VALOR DEL CONTRATO. Para dicha adición se cuenta con los recursos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal No 2023000358 del 06 de febrero de Dos mil veintidós (2023).

CDP No.	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2023000358 06/02/2023	2.3	110101	INVERSION CCPET: 2.3.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD Y PERSONALES. UNIDAD EJECUTORA: 1-Administracion central. SECTOR: 32- Ambiente y Desarrollo sostenible. PROGRAMA: 3202- Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. SUBPROGRAMA: 0900- Intersubsectorial Ambiente. PRODUCTO: 3202012-Servicio de protección del medio ambiente n.c.p. META: 0060: Implementar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos- PGIRS. PROYECTO: 202125700021-Implementacion del PGIRS del Municipio de Sibaté, Cundinamarca. FUENTE: 110101-LIBRE DE IMPUESTOS.	$4.475.000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD				$4.475.000.00

Cláusula octava: **Plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del contrato, es (1) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio. **MODIFICACIÓN:** Se hace necesario modificar la cláusula **OCTAVA** del contrato realizando una prórroga de: **quince (15) DIAS,** para un plazo total de ejecución de un (1) mes y quince (15) días. Con nueva fecha de terminación el día 31 de marzo de 2023. **K).** Que el presente OTROSI se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA CUARTA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: ALCANCE: CONDICIONES TECNICAS A CONTRATAR. Se modifican las condiciones técnicas iniciales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	suministrar e instalar malla trenzada ondulada galvanizada cal 10,5	M2	41,86	$ 65.155	$ 2.727.388
2	suministrar e instalar teja termo acústica trapezoidal a 360	UNIDAD	7	$ 71.380	$ 499.660
3	suministrar estructura para la teja, elaborada en tubo colrold 8*4 calibre 18	M2	14,17	$ 186.501	$ 2.642.719
4	fabricar, suministrar e instalar puertas de 2,10 mts de alto x 1,20 mts ancho, elaboradas en tubo redondo de 1 1/2pulgadas galvanizado.	UNIDAD	1	$ 658.350	$ 658.350
5	modificar huecos para depositar de las basuras de 2,30 mts x 0,80 mts	UNIDAD	2	$ 213.974	$ 427.948
8	suministrar e instalar pasador	UNIDAD	2	$ 122.010	$ 244.020
9	Desmonte de estructura existente	GL	1	$ 921.555	$ 921.555
10	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura anticorrosiva.	GL	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
11	Suministro e instalación de puertas de 2.30mts x 0.80 mts	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
12	Fundida de placa de piso en concreto 0.15 mts espesor	M2	14,17	$ 180.000	$ 2.550.600
13	Nivelación de puerta (Incluye instalación de bisagra, desmote y montaje)	GL	1	$ 2.122.760	$ 2.122.760
				TOTAL	**$ 19.795.000**

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese al valor del contrato la suma de**: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 4.475.000),** así

Valor inicial: $15.320.000
Valor adición: $4.475.000

Valor Total: $19.795.000

CLAUSULA TERCERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Prorrogar por un término de, **(15) DIAS** de la siguiente manera:

Plazo Inicial: UN (1) MES, CONTADOS DESDE EL TREINTA (30) DE ENERO DE 2023 HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023.

Suspensión No. 1: SEIS (6) DIAS, CONTADOS DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL CINCO (05) DE MARZO DE 2023.

Prorroga a la suspensión No. 1: DIEZ (10) DIAS, CONTADOS DESDE EL SEIS (06) DE MARZO DE 2023 HASTA EL QUINCE (15) DE MARZO DE 2023.

Reinicio: DIECISIES (16) DE MARZO DE 2023

Prorroga: (15) DIAS, CONTADOS DESDE EL DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023

Plazo final: **UN (1) MES Y QUINCE (15),** CONTADOS DESDE EL TREINTA (30) DE ENERO DE 2023 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023.

CLAUSULA CUARTA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA NOVENA – FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO se obliga para con EL CONTRATISTA a pagar en UN (1) PAGO POR VALOR DIECINUEVE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($19.795.000) M/CTE como contraprestación del servicio, los cuales serán pagados previa presentación de la cuenta de cobro o factura, detallando cada uno de los suministros, valor unitario y total, informe sobre las actividades ejecutadas, con los respectivos soportes, certificación de aportes parafiscales suscrita por el representante legal, contador público o revisor fiscal, según sea el caso, para las personas jurídicas y acorde con el Articulo 50 de la ley 789 de 2002; y comprobante de afiliación y pago al sistema de seguridad social y régimen parafiscal, según aplique, en el caso personas naturales correspondientes al periodo (s) de ejecución del Contrato. Informe de supervisión, declaración juramentada si declara renta o no. Posteriormente se expedirá la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA se obliga para con **EL MUNICIPIO** a actualizar las pólizas correspondientes conforme al valor y plazo definitivo del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 019 de 2022, que no fueron modificadas por este otrosí siguen vigentes y sin modificaciones.

En constancia y para todos los efectos legales se firma en Sibaté - Cundinamarca a través de la Plataforma Electrónica SECOP II.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Martha Cecilia Marentes Rodríguez	Leo Nathaly Bravo Ramírez	Juan Carlos Gutierrez Ramirez
Cargo	Auxiliar Administrativo	Jefe de Contratación	Secretario General
Fecha	Marzo de 2023		